ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No C-MB-CD-104- 2024

CIUDAD Y FECHA	Boavita, 27 de diciembre 2024
TIPO Y No. DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No C-MB-CD-104- 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO COORDINADORA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA Y LOS ADULTOS MAYORES DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO..
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT	891.856.294-5
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 4.059.521 Boavita
CONTRATISTA	LAURA DANIELA CHICA ARBOLEDA
NIT Y CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. 1.010.041.010
SUPERVISORA	MARIO BLANCO SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Boavita, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Almacen Municipal del Municipio de Boavita, el Señor MARIO BLANCO SUAREZ, Almacenista Municipal, en su calidad de supervisor y el contratista **LAURA DANIELA CHICA ARBOLEDA** identificada con C.C. No 1.010.041.010 de Bogota; con el fin de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No C-MB-CD-104- 2024,** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Entre las partes se celebró un Contrato por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) M/CTE**. cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO COORDINADORA Y AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA Y LOS ADULTOS MAYORES DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO"**

Que el contratista prestó a satisfacción el servicio objeto del Contrato en el municipio de Boavita- Boyacá, desde el 03 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) M/CTE** dando ejecución del objeto contractual.

Parágrafo: En atención a las disposiciones contractuales y a la necesidad de cumplir con los requerimientos contables para el cierre fiscal de la vigencia 2024, se ha determinado que la liquidación del presente contrato se llevará a cabo el 27 de diciembre, no obstante, la ejecución se extenderá hasta la fecha de terminación establecida, esto es, el 31 de diciembre.

Sin embargo, para asegurar la transparencia y el cumplimiento de lo acordado, el contratista presentará un informe detallado de las actividades realizadas desde la presente fecha hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual servirá como evidencia de la ejecución completa de las obligaciones contractuales.